

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA
MESA REDONDA “UNIDAD Y DIVERSIDAD EN EL ESPAÑOL”

(1 de diciembre de 2014)

Fuerzas centrípetas y centrífugas en el español.

Lo que nos advierte el latín

JOSÉ LUIS MOURE
Presidente de la Academia Argentina de Letras

En nombre de la Academia Argentina de Letras, deseo agradecer a los organizadores y autoridades de esta Feria Internacional el haberme distinguido para integrar el comité de honor del premio FIL de Guadalajara, así como a la Academia Mexicana de la Lengua el haberme sumado a esta mesa redonda rodeado de colegas prestigiosos. Ambas instituciones han hecho posible, con generosa disposición, que pudiese saldar una larga deuda de hispanoamericano al permitirnos a mi esposa y a mí pisar por primera vez el suelo mexicano.

* * *

Es bien sabido que en la tradición dialectológica del español de América, el temor al quiebre de la unidad del idioma encontró en la historia del latín, o mejor dicho en su ruina final, el término de comparación adecuado para anticipar y advertir sobre la catástrofe que también podría abatirse sobre la lengua de Cervantes. Si bien la carta de Jamaica de Simón Bolívar ya había puesto en contraste la destrucción del imperio romano y la provincialización americana, el punto de partida de una consideración específicamente lingüística fue la conocida y ominosa sentencia de Andrés Bello en su *Gramática de la lengua castellana* (1847), que nos permitimos volver a citar:

“[...] el mayor mal de todos, el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros, embriones de idiomas futuros, que durante una larga

elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín”¹.

Medio siglo más tarde, sería Rufino José Cuervo quien sustituiría lo que en el pensamiento de su maestro era probabilidad por su propio vaticinio de que las naciones de habla hispana estaban en vísperas “de quedar separadas como lo quedaron las hijas del imperio Romano”, pesimista sentencia que daría lugar a los esperanzados reparos de Juan Valera y de Ramón Menéndez Pidal, fundado este en la alegación de condiciones históricas y culturales correspondientes a la época de la fragmentación del latín que no se habrían dado en el desarrollo de la lengua castellana en América. En otro lugar hemos expuesto con cierto detalle el desarrollo de esas ideas².

También fue en ese trabajo donde, desde la perspectiva de la dialectalización del español americano, reexaminamos las conclusiones del filólogo italiano Alberto Vàrvaro acerca de la fragmentación del latín en la Romania. Reiteramos entonces una primera e importante salvedad, que es preciso tener en mente: el escenario estudiado por Vàrvaro corresponde a un estadio de un proceso de dialectalización cronológica y cualitativamente mucho más avanzado que el aducido por los filólogos que advertían sobre la suerte de las variedades del español, dado que en la etapa final del latín considerada por el estudioso italiano ya se había producido el divorcio entre la realidad del habla (los impugnados constructos denominados “latín vulgar” o “protorromance”) y su correlato escrito, lo que constituye una escisión mucho más profunda que la atribuible a la manifestada por el español de América.

No obstante, la exposición de Vàrvaro sobre la realidad lingüística del imperio romano echa luz sobre las condiciones allí latentes de la posterior fragmentación y concentra algunas observaciones que, a nuestro entender y con la debida prudencia, pueden ser consideradas a la hora de analizar la situación actual de la lengua española y el tema convocante de esta mesa redonda.

1) Como sucede en toda lengua, el latín impuesto en la vastedad del imperio romano conllevaba en su realización efectiva distintas infracciones a la norma, de las cuales algunas

¹ Andrés Bello, *Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos*, Santiago de Chile, Imprenta del Progreso, 1847, p. XI. Actualizamos la ortografía.

² “La romanización y el español de América. Consideraciones nuevas sobre un viejo modelo”, en Pablo Cavallero *et al.* (eds.), *Koronís. Homenaje a Carlos Ronchi March*, Buenos Aires, Instituto de Filología Clásica, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2003, pp. 343-358.

habrían sido ampliamente toleradas, otras lo habrían sido menos y varias habrían sido estigmatizadas hasta su represión. Es posible que de esta escala de aceptación decreciente haya dependido su presencia o su total ausencia en la documentación.

2) En tanto duró la capacidad de efectivo dominio político de Roma, la norma clásica, imaginada por Vârvaro como una cúpula sólida pero elástica, contuvo y dominó las existentes fuerzas centrífugas de innovación, muchas de ellas manifiestas en desviaciones de vieja data, algunas de carácter local (especialmente los rasgos fonéticos y léxicos diferenciales) y otras diversamente extendidas por toda la Romania (génesis del artículo, ruina del sistema de casos, reformulación del sistema verbal, extinción de las desinencias pasivas, etc.). Pero el acatamiento de la norma unitaria explica su velamiento en los textos y la aparente homogeneidad del universo lingüístico latino hasta el siglo V d.C., cuando el lenguaje escrito comenzó a exhibir formas regionalmente diferenciadas.

3) A pesar de ello, la conciencia de la unidad lingüística de la sociedad occidental todavía permanecía viva en el siglo siguiente y no será hasta el siglo IX, es decir cuatrocientos años después de las delaciones de la escritura, cuando la diferencia entre el latín y los romances vernáculos se advierte como un abismo definitivo.

4) El origen de las lenguas romances habría resultado del colapso de aquella “cúpula” o norma y de la consecuente pérdida de la orientación centrípeta (es decir unificadora) de la variación. El momento decisivo habría sido la catástrofe del Imperio, no necesariamente en una fecha precisa, como podría ser el año 476, sino el momento –y esto interesa particularmente al tema que nos ocupa– en el que la gente de cada área perdió la conciencia de pertenecer a un todo y la sustituyó por un sentido de identidad local. En una consecuente y profunda reestructuración del sistema sociolingüístico, la norma habría pasado entonces a estar representada por los hábitos de habla prestigiosos de las nuevas clases dirigentes vinculadas al poder, por lo que en cada región, como respuesta a la evaluación de cada grupo, una de las realizaciones de la variación se constituyó en norma.

Es posible reexaminar los cuatro puntos anteriores intentado asimilar su contenido a la realidad de la lengua española hoy:

Las transgresiones a la norma peninsular, única en el momento de la conquista de América, se operaron históricamente con distinto alcance geográfico y fueron sometidas, según su distribución social, a criterios de valoración de diferente grado. Dejamos a un lado el léxico, es decir el nivel de mayor capacidad de dispersión, de lo que que dan irrefutable

testimonio las 70.000 voces y 120.000 acepciones incluidas en el *Diccionario de americanismos* recientemente publicado por nuestra Asociación de Academias de la Lengua Española. Por su amplia extensión, y limitándonos a las de índole fonético-fonológicas, algunas de esas transgresiones fueron toleradas (el seseo o el yeísmo) y otras, por el contrario, diversamente estigmatizadas (el ceceo o la caída de /s/). Algunos rasgos hoy advertibles, no exclusivamente en el español de América, obedecen a procesos populares de simplificación, analogía o hipercharacterización, que mayormente no han sobrepasado los estratos bajos, rurales y escasa o nulamente escolarizados, y no han afectado, por lo tanto, el nivel estándar. Unos pocos ejemplos: hiperpluralización de palabras agudas terminadas en vocal mediante el morfema *-ses* (*pieses, cafeses*), comparativos y superlativos analíticos pleonásticos (*más mejor, muy grandísimo*), simplificación analógica en la sustitución del pronombre *nosotros* por *losotros* y reemplazo simétrico *los* por *nos* (*los vamos 'nos vamos'*), atracción analógica en la concordancia de género y número del adverbio *medio* con el adjetivo (*medios tontos, medias locas*) y un largo etcétera³.

Otros rasgos innovadores, en cambio, de mayor alcance diatópico y diastrático, no solo parecen afectar con más fuerza el sistema gramatical compartido sino manifestar una diferenciación dialectal más definida (la extinción americana del *vosotros* o, una vez más, el voseo del Río de la Plata) o una más marcada falta de control por parte de los hablantes cultos: el orden pronombre o adverbio interrogativo + sujeto pleonástico explícito + verbo (*¿Qué tú dices? ¿Dónde tú vives?*), la construcción de adverbio de lugar seguida de posesivo (*debajo mío, detrás nuestro*), claras anomalías gramaticales como el empleo en singular del pronombre dativo de tercera persona plural *les* en posición catafórica (*le pedí a los oyentes que no se durmieran*), o la tendencia, ingobernable al menos en mi país en la oralidad y parcialmente en la escritura, a llevar la marca de plural al pronombre objeto directo cuando converge con el clítico *se* de objeto indirecto plural (*"Olvidé la referencia bibliográfica. Mañana se las traigo"*⁴). Podrían sumarse todavía la prótasis con modo condicional de los períodos hipotéticos (*si me pagarían el aguinaldo, compro el plasma*) y el anacoluto, abundantísimo en la oralidad y comprobable incluso en escritos de alumnos de la universidad, que resulta del empleo de *que* y *donde* como relacionantes anómalos (*la señora que la hija es modelo / Ocurre*

³ Cf. José Luis Moure, "Unidad y variedad en el español de América (Morfosintaxis)". En: *BAAL*, vol. 66, nos. 261-262 (julio-diciembre de 2001), pp. 339-356.

⁴ Cf. esta cita de Adolfo Bioy Casares "Argumentó que ellos no conocen a Wolberg, que hubieran preferido un autor de más volumen... Le contesté: "Soy yo el que se *los* señalo, yo encuentro que está muy bien"", *Borges*. Edición al cuidado de Daniel Martino, Buenos Aires, Destino, 2006, p. 677.

esto como en 1985 fueron las bombas en las escuelas y el estado de sitio, donde fueron detenidos periodistas), las faltas de control en la concordancia temporal (*Mis viejos subestimaron el asma; esperaban que se me pase solo*), los ya bien instalados participios de verbos intransitivos (*sospechado, abusado, intrusado, etc.*), la neutralización de los valores aspectuales que oponen el pretérito perfecto simple y el compuesto, y una gran cantidad de otros rasgos, cambios en potencia o en acto, diversamente distribuidos en la superficie hispanohablante.

Precisamente, y a partir de los procesos americanos de independencia política, un distinto grado de admisión de los rasgos disidentes de la norma peninsular determinó, en matizado contraste con lo ocurrido con el latín, la paulatina aceptación de un particular modelo normativo policéntrico, que no es sino la tácita imposición que la evolución dialectal hace de la inviabilidad de una cúpula única. A modo de ejemplo, el seseo corresponde al estándar americano general, el yeísmo a la mayor parte de él, pero el yeísmo rehilado y el voseo responden plenamente a la norma rioplatense.

El español se encuentra hoy extendido por un dilatado espacio geográfico y la inmensa mayoría de sus hablantes se distribuyen como usuarios de entidades dialectales que se han ido conformando a lo largo de más de quinientos años. Las numerosas variedades que integran ese mundo hispanohablante son inocultable prueba de dialectalización, que no es sino un proceso connatural a toda lengua en su devenir histórico, pero que se agudiza en el caso de las veintitrés comunidades nacionales involucradas por la imposibilidad de su sujeción a un centro rector común. Y aquí es donde diáfananamente se despliega el más fuerte de los vectores centrípetos, curiosamente de naturaleza extralingüística en sentido estricto: la conciencia unánime por parte de los hablantes de español de la unidad de su lengua.

Ese valor de la unidad de la lengua estuvo tácitamente presente cuando las revoluciones independentistas de América se abstuvieron de afectarla, conscientes de que la libertad política no encontraría en su quiebre beneficio alguno. En rigor, y seguimos en esto el pensamiento de Luis Fernando Lara, el valor de la unidad de la lengua, nacido de la preocupación de Bello, así fuera desde su temor, vino a sobreponerse a los pretéritos valores del entendimiento común y de la identidad, simbolizados en las figuras y obra de Alfonso X y de Nebrija, respectivamente⁵.

⁵ *Lengua histórica y normatividad*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 2004.

El tiempo no permite que me extienda. Apunto entonces algunas conclusiones, que someto a la consideración de ustedes.

Me apresuro a señalar que, a mi entender, la unidad del español es hoy un problema ficticio, a cuyo sostenimiento contribuimos a veces los lingüistas, gramáticos y filólogos, abrumados por los detalles de la especialización y cierta reticencia a tomar debida cuenta de la realidad de que los hispanohablantes nos comunicamos y entendemos perfectamente, como en este amplio recinto puede comprobarse. La dialectalización es una fatalidad histórica de las lenguas, un proceso inevitable, de límites temporales impredecibles, que puede acelerarse o demorarse en atención a una variedad de factores mayormente extralingüísticos.

La geografía, las nacionalidades (es decir las divisiones políticas y territoriales), la heterogeneidad del léxico, las múltiples variantes de pronunciación, la marcha de las desviaciones o innovaciones morfosintácticas, como lo hicieron con el latín, afectan la unidad, que es un bien transitorio. Nos encontramos en la etapa del policentrismo normativo, es decir en lo que yo denomino la dialectalización del estándar. Y el mundo de hoy jaquea a nuestra lengua con otros actores que alimentan las fuerzas centrífugas: la desatención o indiferencia institucional y social hacia los modelos correctistas y el desconcierto educativo. Pero también puede colaborar con ellas un malentendido afán de unificación, empresa artificial acaso admisible para fines muy limitados, cuya mala praxis puede alentar sentimientos autonomistas que la historia ha apaciguado. El panhispanismo es el estado natural de nuestra lengua, sostenido merced a procesos de nivelación y acomodación naturales de hablantes que quieren comunicarse, y no una inducción de gabinete que sintetiza una variedad atópica, algo parecido a lo que Borges definió alguna vez como «un español gaseoso, abstraído, internacional, sin posibilidad de patria alguna»⁶

Lo cierto es que no existiendo ya un centro rector único, una cúpula contenedora de la variedad, la orientación centrípeta sobreviviente queda exclusivamente, y no puede ser de otra manera, en manos de la voluntad de los hablantes de seguir identificándose colectivamente con su idioma y en admitirlo como compartido soporte de un mundo cultural común que se considera deseable.

Esa fuerza centrípeta cuenta con el poderío de un código gráfico unánime (la ortografía) y –vuelvo a parafrasear a Lara– de un corpus literario plurisecular y multinacional que custodia la tradición culta de la lengua, modelo en el cual abreva incesantemente la

⁶ *El idioma de los argentinos*, Madrid, Alianza, 1998 [1ra. ed. 1929], p. 155.

constitución de la elástica norma supranacional a la que los hablantes voluntariamente se someten, sin permitir que las transgresiones afecten su esencial unidad. En su conservación, en su cultivo y en su difusión a través de la enseñanza está el mejor, si no el único reaseguro de que esa unidad permanezca como valor colectivo. Y para expresar esta convicción, no podría yo imaginar un ámbito más adecuado que el que hoy nos acoge.